

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 19.661

Suscripción en Córdoba. } Por un mes. 2 Ptas.
Resto de España. } Trimestre. 6
Extranjero. } Trimestre. 10

JUEVES 11 DE JUNIO DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LX

CORPUS CHRISTI

Vivimos en una época eucarística. Y si bien todos los siglos y todas las épocas han rendido un tributo de amor a Jesús Sacramentado desde el primer siglo que vio a Jesús instituir el Santísimo Sacramento y comulgar a María y los Apóstoles; desde las tenebrosas de las Catedrales, donde se celebran a oscuras los divinos misterios, le cantan sus primeros himnos los mártires y el arte llena de símbolos eucarísticos las inscripciones sepulcrales y las galerías subterráneas, hasta los esplendores del culto eucarístico en la Edad Media y las florescencias de los siglos XV y XVI; si bien todo esto nos dice que la Eucaristía es como los sellos misteriosos del Apocalipsis, que van sellando a todos y a cada uno de los siglos; en nuestra edad ha llegado a adquirir tal florecimiento el culto eucarístico, que si por algo estamos orgullosos de haber nacido en ella, es por vivir en los tiempos de la Eucaristía.

La prescripción hizo buscar consuelo en el Sacramento a los santos mártires; la persecución hoy nos congrega en torno del Sigrario. Centro de unidad fue la Hostia en los tiempos de los bárbaros; hoy que la unidad social está deshecha, que la división y la discordia quieren acabar con todo, al lado de la Eucaristía nos vemos obligados a buscarle, que por eso se llama la Eucaristía comunión, beso de unión con Dios y entre nosotros mismos. Ideal supremo de los pueblos fué el Santísimo en la Edad Media: la ciencia le levantó monumentos intelectuales, las artes catedrales soberbias, donde lo explicaron en mil pasajes y símbolos, instituyeron la fiesta del Corpus y el pueblo que nació lo llevó en triunfo; hoy son esas mismas machedumbres, ese pueblo ya consciente y adulto que en triunfo lo pasan, y con El se salvará del desquiciamiento social, que hoy, como entonces, nos amenaza.

Nuestra edad, tanto y quizá más que las anteriores, es la edad de la Eucaristía. Ya no la tienen que llevar oculta los mártires, ni andar en las tenebrosas por miedo a los perseguidores; las herejías han sido vencidas y sepultadas; las reliquias de errores fustigados se borran por completo, y estamos en la edad de la comunión frecuente y diaria, viendo a la infancia llegar a Jesús Sacramentado por toda la redondez de la tierra. La literatura eucarística, el arte, la prensa, las asociaciones eucarísticas brillan en todo su esplendor y llenan de consuelo a las almas cristianas, y la Iglesia, dejándose llevar suavemente por este movimiento universal, avasallador, imponente, movimiento de millones de almas, nos acerca más cada vez a Jesús, para que se compenetre en las entrañas de esta sociedad herida de muerte.

Hasta la revolución, si bien está dando vueltas como León alrededor del Sigrario, se ha tenido que rendir y aún no ha podido atentar contra la libertad de recibir y honrar la Eucaristía. ¿Quién le iba a decir a Isabel de Inglaterra que sobre aquella misma Londres se había de pasar el Santísimo entre centenares de miles de católicos, que extinguía ella con sus diabólicas en su reino? ¿Quién a Lutero y a los protestantes que triunfaría en Colonia, y a Calvino que se pasaría por París, y a Zuinglio que triunfaría en Suiza y en Austria y en las más populosas ciudades del mundo? ¿Quién a la Eucaristía? Ella ha sabido triunfar de todos los enemigos y bajar al corazón de las machedumbres católicas, que cantan enardecidas:

Se nascens, dedit socium,
Convocens in edulium,
Se moriens in patrum.
Se regnans dat in pascium.

Fr. S. de U.

La Comisión mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se tomaron los acuerdos siguientes:

Exceptuar del servicio en filas a los mozos de Córdoba del resplazo de 1913 Ramón Morales Lozano, Félix Rodríguez Luque, Francisco Gómez Gutiérrez, Francisco Rueda Quiroga, José Expósito Carrillo, Alfonso Pino López, Rafael Aguilera Espinosa, Manuel Martínez Pérez, Enrique Víctor Mostero, Manuel Flores Rojas, Manuel Redondo García, Leopoldo Romero Ortega, Joaquín Varo Lozano, Francisco Romero Jurado, Rafael Peralta Salmorés, Isidro Sillero López, Francisco Fernández Utrilla, Pedro Carrillo Martín, Francisco Tello Casero, José Ruiz Moreno, Ricardo Fernández González, Manuel Guillén Fernández, Miguel de la Torre González, José González Casar, Rafael Carmona Jéfer, Rafael Poyato Erlan, Rafael Santos Fernández, Antonio Lozano Páez, Pedro Expósito Lina, Enrique Cámara Muñoz, José Domínguez García, Nicolás Álvarez Fuentes, Juan Doblas Cabzas, Eduardo Romero Moreno, Rafael Moja Corpas, Manuel Rueda Aguirre, Salvador Camacho Sánchez, Rafael Morales Fernández, Bernardo Urbino Expósito, Antonio Venegas Vergar, Manuel Ruiz Muñoz, Bartolomé Páez Páez, Fernando Ortiz García, Diego Ruiz Moreno, Manuel Cantillo López, José Navarro Landívar, Joaquín Morales Redondo, Francisco Rodríguez Valverde, Antonio Pérez Márquez, Justo Escaribano Borrás, Juan González Fernández, Manuel Reyes Valverde, José Porras Castro, Francisco Ruiz García, José Centella Ruiz, José Pérez Carrasco, Manuel González Prast, Francisco Rodríguez García, Antonio González Duguillier, José del Pico Valero, Ángel González, Rafael Mesa Parera, Jerónimo Cabero Mesa y Manuel López Ramírez.

Excoñir temporalmente del servicio militar a los mozos de esta capital Luis Prado Chacón, Rafael Cabero Polanco, Francisco Vallejo Torquemada, José Moys Díaz, Francisco Carmona Moreno, José Moreno Vergara, José Monestrat Gormán, Antonio Ortiz Páez, José Gutiérrez Moreno, Francisco Molina Castro, José González Luque, Manuel González Aylós, José Jiménez Melcar, Francisco Ruiz Aragoite, Fernando Merino Castiejer, Pácidio O. Gómez An-

guita, Antonio Martín Hizo, Manuel Sánchez Expósito, Manuel García Posas, Alfonso Delgado Mesa, Joaquín Carmona García, José Guisarro Aranda, Manuel Torres Fajardo, Vicente Morera Cerazo, Gonzalo Chacón Espejo, Manuel Sierra González, José Villa Flores y José Álvarez Cuesta.

Excoñir totalmente del servicio activo de las armas a los mozos de Córdoba Juan Pérez Forner, Fernando Ricj Muñoz, Manuel Huertas Gómez, Manuel Prieto Jiménez, Rafael Trigo Riera y Francisco Alarcón Morales, y al de Luces Antonio Collado Alba.

Declarar solidarios a los mozos de Córdoba Francisco Rodríguez Valle, Rafael Álvarez Pérez, Antonio Hidalgo Pineda, Manuel del Estar Barrilero, José Vega Rodríguez, Antonio Tijeras Cruz, Ángel Baño Ruiz, Francisco Rodríguez Veasco, José Acevedo Martínez, Manuel Villafraña Cosmecho, Manuel Píata García y Francisco Chacón Poyato, esta última del actual resplazo y los anteriores de 1913.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos de esta capital Francisco Cabrera Moja, Francisco Ariza Cerrillo, Juan García Gómez y Alfonso Álvarez Rueda.

Finalmente acordó señalar nuevo plazo a varios mozos no presentados y a otros que deben aportar documentos a sus expedientes.

Hacia nuevos días

La oportunidad y discreción con que ha presentado el señor Enriquez Barrios al Ayuntamiento las conclusiones recientemente aprobadas en el asamblea de representantes de municipios celebrada en Madrid, obligan a consignarlas de manera preferente, porque ello tiene una gran significación y es muestra de cómo se piensa y se siente en los actuales momentos acerca de la vida local en sus relaciones con el Estado.

Más que las mencionadas conclusiones, con ser de interés, supone el espíritu que las anima y las inspira, revelando en términos claros y precisos un estado de opinión, una preocupación que alcanza a cuantas personas se ocupan de la administración pública. Parece que ha llegado el momento de deslindar vigorosamente la esfera de acción de los municipios, sobre los que pesa una intervención centralista que los empobrece, manteniéndolos en constante escasez, sometidos a esa pretendida tutela cuya sombra ni defiendo ni protego.

Hagamos notar el hecho de que un alcalde conservador y que goza de tan gran reputación intelectual como el señor Enriquez Barrios, haya proclamado en alta voz el anhelo «de que los municipios alcancen su autonomía económica», y por lo tanto hemos de reconocer que la palabra autonomía, lejos de despertar preveniciones y temores, simboliza en los días presentes el principio lógico y racional de nuestra reconstitución interior.

«La autonomía es la paz», se dijo por labios elocuentes en horas de suprema agitación para la patria: «la autonomía municipal es la vida ordenada del Estado», se dice ahora, y para conquistarla, primero, y darle solidez y extensión después, conviene que los hombres de buena voluntad presten su decidido apoyo, convencidos de que al realizarse obran movidos por un sano patriotismo.

Leonardo Collnet.

TRIBUNALES

Juicios orales

En la sesión segunda se celebrará mañana la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de estupro, contra Antonio González Bermejo.

Los señores Aguilera Tabada y Austria tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

En la misma sesión se celebrará otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Buena contra Nicolás Ruiz Martín, por el delito de alzamiento de morada.

Está encargado de la defensa el letrado señor Carretero y de la representación el procurador señor la Oerd.

INFORMACIÓN MILITAR

Orden de la plaza

Con motivo de la festividad del Corpus, ayer se dictaron las siguientes disposiciones en el orden de la plaza:

Las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios nacionales.

A las seis de la tarde se encontrará un escuadrón del regimiento de lanceros de Sagunto en la plaza de Santa Catalina, para dar escolta a Su Divina Majestad.

Representará en el solemne acto al Gobernador militar de la plaza el coronel del Quinto Depósito de Reserva de Caballería don Enrique Jurado y, por último, todos los jefes y oficiales de la guarnición libres de servicio se encontrarán con la antelación necesaria en la capilla del Cardenal, de la Santa Iglesia Catedral, para figurar en la comitiva.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión

Se ha posesionado del cargo de maestro de la escuela de Fuente la Lancha don Eduardo Bernal Espinosa, habiendo cesado el que la ocupaba interinamente don Manuel Domingo Rueda Gutiérrez.

Apertura de escuelas

Una vez desaparecida la epidemia de cólera, se han abierto de nuevo las escuelas públicas de Benamejil.

Autorización

Doña María Aurora Martos ha solicitado autorización para establecer una escuela partitior en Hinojosa del Duque.

GUIARRA ANDALUZA

¡Qué bellas de mis jardines
fueron no tiempo las rosas!
¡Llegaron los desengaños
y se marchitaron todas!

Si yo supiera olvidar
como a quererte aprendí,
¡no me maries de pena,
ni padeciera por tí!

¡Cómo quisiera aprender
el lenguaje de las olas,
para que ellas te dijese
que te nombro a todas horas!

La pizcoleta en que vives
con más lágrimas regada,
al ver que ocupa otro hombre
el sitio que yo ocupé.

¡Qué malditos son los vientos
que esta primavera corren!
¡Se llevan mis esperanzas
y se llevan tus amores!

Basé tu cuello de cisne
y sentí frialdad de nieve
y perfumes de jazmín.

Yo quisiera averiguar
si eres mujer, o eres ángel,
o rosa de mi rosa!

Hasta las piedras que pises
se van sintiendo orgullosas
y cuando las pizas besan
tus pies de nieve y de rosa.

¡Quién fuera rayo de sol
para llegar a tu cara,
dejar un beso en tu boca
y con el beso mi alma!

Narciso Díaz de Escovar.

LA RETIRADA DE MINUTO

El simpático Minuto, aquel menudo torerillo que con el desgraciado Falso capitaneaba la cuadrilla de niños sevillanos, siendo el entusiasmo de los públicos hace cinco lustros, se ha despedido del toro en la plaza de Madrid, teatro de muchas de sus proezas.

Esta es la segunda vez que el alegre y habilidoso matador de toros Enrique Vargas (Minuto), se corta la coleta para retirarse a la vida tranquila del hogar.



Desgracias de familia y reveses de fortuna decidieron a Minuto a volver al toro, después de una ausencia de varios años.

El tiempo no había pasado en balde, y el animoso matador de toros sufrió muchas amarguras en esta segunda etapa de vida torera.

Que esta su segunda retirada sea definitiva y que el destino no se muestre tan implacable con él como hasta ahora.

BELMEZ

En la mina de Santa Bárbara, del término de Fuente Obejuna, propiedad de la Sociedad Hallera de Peñarroya, a donde, por estar delicado de salud, había ido a pasar unos días al lado de su hermano, el día 6 del corriente y a los veintidós años de edad falleció el estudiante de Medicina don Diego León Montero, cuya pérdida ha sido una terrible desgracia para su pobre madre y hermanas, cuyas esperanzas en aquel se fundaban.

Habiendo de padre, y sin otro recurso la vida para mantenerlo a él y a cuatro hermanos más que el trabajo de la mina, muy mal lo hubiesen pasado sin la generosa protección de don Ángel Montero Palacios, hermano de aquél, el que, habiéndose cargo de la donación de un joven sobrino, lo mandó a Córdoba, donde cursó el bachillerato, y después a Madrid a curar la carrera de Medicina, en la que, después de aprobar el segundo año, trabajaba en este con el buen deseo de aprobar el tercero y cuarto, cuyo esfuerzo, tan improbable, es posible que haya contribuido al agotamiento físico de su vida, tan querida como necesaria a su desgraciada madre y hermanas.

Costeada la carrera por su tío don Ángel, todo en él era probar a sí con su aplicación que no era infructuosos sus generosos dispensos, queriendo este año justificarse con su aplicación aprobando dos años en uno, cuya resolución hubiera realizado si en organismo, prestando resistencia a su buen deseo, le hubiese ayudado a conseguirlo.

Los exámenes se acercaban y, aunque el estudiante se sentía algo mal, resistió lo inconcebible y ¡quién sabe si en su incesante estudio por triunfar en la fecha empeñada, hubiese muerto en Madrid antes de conseguirlo, si la casualidad no levara a la Corte a su tío don José Alarcón Palacios, el que, al ver la debilidad del joven estudiante y la lecha que a pesar de la misma sostenía, le obligó, aun contra-

riando su voluntad, pues insistía en seguir estudiando en espera del examen, a viajar a Balmiz al lado de su familia, donde, después de restablecerse, pudiera en Septiembre aprobar los estudios que tenía hecho!

El día 15 de Mayo llegó a esta y, creyendo que el campo le sería benéfico, marchó a la mina de Santa Bárbara, al lado de su hermano, y cuando toda su familia creía que en aquel campo mejoraba, el día 5 por la noche, después de asistir a una reunión de amigos en aquellas minas, se acostó, al parecer bien; por la mañana su hermano le dió en la cama un vaso de leche, y cuando a otra hora fué a ver si se levantaba, lo encontró sin poder hablar, muriendo poco después.

El sepelio se hizo en el cementerio de Fuente Obejuna, donde queda enterrado el desventurado y aplacado joven, dejando a un pobre madre, hermanas y familia sumidas en el más triste desconsuelo.

Que Dios de eterno descanso al finado.
Reciban su sfigida madre y hermanas, así como su tío don Ángel, nuestro más sentido pésame, unido al daseo de que Dios les conceda los consuelos necesarios para tranquilizar sus perturbados espíritus por la irreparable desgracia que les ha cabido en suerte.

El Corresponsal.

9-6-1914.

EL SUCESO DE AYER

Dos obreros heridos

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, ocurrió un sensible suceso en la estación férrea de Hornoschuelos, donde se está contrayendo un puente de mampostería.

En el momento de darse por terminado el trabajo del día, se desprendió parte de dicho puente, cogiendo debajo a dos obreros llamados Ernesto López Valero, vecino de Loja (Granada), de 30 años de edad, y Andrés Navarro Pinedo, de Cantoria (A. Merid), de 44 años.

Ambos fueron conducidos a Córdoba en el tranvía de Sevilla que llegó a esta capital a las 8:26 de la noche y trasladados por los camilleros de la Casa de Socorro al Hospital de Agudos, donde se les instaló en la sala de San Francisco, número 7 y 24.

El médico de guardia del establecimiento don Manuel Villegas Montesinos, auxiliado por los practicantes señores Pino y Cuevas, les practicó la primera cura, apreciando a López Valero la fractura de la sexta costilla izquierda y contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo, y a Navarro Pinedo la fractura del fémur por el tercio superior y una herida contusa en el brazo derecho.

Las lesiones de ambos son de pronóstico reservado.

VILLAVICIOSA

En mi última información publicada en este popular DIARIO y, al dar cuenta de un robo cometido en el casino de esta localidad, propiedad de la viuda de Antonio Nevado Repiso, excitaba el celo de estas autoridades para exterminar de raíz el juego de los prohibidos. Mas luego de publicada aquella, supe que desde que se alzó el frente de esta Alcaldía el probó y celoso joven don Fidel Escobar, secundado por el digno juez municipal don Carlos Vargas, habiéndose dado órdenes terminantes a sus subalternos para perseguir sin tregua ni descanso tan depravado vicio.

Yo me complacía en hacer esta espontánea manifestación, al par que, en nombre de muchas familias, les doy las más expresivas gracias.

Que perseveren en tan laudables propósitos y que, sin contemplaciones de ningún género, continúen por la senda que se han trazado, que estos son los deseos sinceros de las personas honradas de la población.

Debido a la buena administración de nuestra primera autoridad, ayudada por los demás compañeros de Concejo, háase dado cima a la construcción de un hermoso paseo en la plaza de la Iglesia que, por tratarse de un sitio concurridísimo en el verano, sirve de solaz y entretenimiento a la gente joven, y a nuestros repapeles de ejercicio educativo, para que aprendan a respetar el arbolado, que buena falta les hace.

Ha habido un conato de huelga de zapateros; digo conato porque, según me informan, sólo duró dos o tres días. Se ha impuesto la razón, celebrando que así haya sucedido porque, de prolongarse, algunas familias se habrían resentido en su estado económico.

Ha ascendido a la categoría de 1.650 pesetas nuestro estimado amigo el profesor de la segunda escuela de esta localidad don Agustín López Linares. Nuestra entusiasta enhorabuena.

El Corresponsal.

9-6-14.

Del Gobierno civil

Reglamento

En el Gobierno civil se ha recibido para su aprobación el reglamento por el cual se ha de regir el Centro marítimo de B. ena.

Traslado de presos

Por este Gobierno civil se han dado las oportunas órdenes para que el preso en la cárcel de Cabra Rafael Amador Fernández sea trasladado a la de Granada, Juan Narrajo González de la de Palma del Río a la de Posadas y José Medina Martín de la de Córdoba a la de Posadas.

Informe

La tercera División de ferrocarriles ha emitido informe en una autorización solicitada por la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya para cruzar con una línea de conducción de energía eléctrica de alta tensión el ferrocarril de Peñarroya a Conqueleta.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 10
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 80 95 pesetas.—5 por 100 amortizable, 99'85.—Órdulas hipotecarias 4 por 100 98'00.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 453'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos 294'00.—Banco Hipotecario 000'00.—Banco Español de crédito 00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cádiz, 109.—Acciones de la Faza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 4.80.—Londres a la vista, 26'87.

Metales preciosos.—Centenas antiguas, 5'80.—Id. nuevas, 3'80.—Oros antiguos, 4'80.—Idem nuevo, 3'80.

DE «RE TAURINA»

Guerrita, Joselito y Don Modesto

Nada más lejos de mi ánimo que escribir estas líneas, que alguien podrá juzgar de petulantes, ya que en ellas trataré de relatar lo que un escritor de la fama de Don Modesto ha dicho referente a Joselito el Gallo al ocuparse de las faenas de este diestro ejecutadas últimamente en la plaza madrileña.

Pero, aunque a ejado del periodismo activo cómo callar ante conceptos y frases del artículo taurino de *El Liberal*, de Madrid? Aficionado y escritor soy de la española fiesta y no puedo pasar en silencio lo que me sugiere lo dicho por Pepe Lome, quizá en un rato de extravío intelectual. Esto, aparte de que no han faltado amigos y aficionados que me han alentado a romper otra lanza a favor de la verdad, muy en los años, desgraciadamente, en esta ocasión. Y como que nada debo a Guerrita, a lo más habré cambiado la palabra dos veces con el famoso extorero, y ello por deberes de mi profesión periodística.

Dice Don Modesto en el último de sus diálogos, a modo de revista crítica, que Joselito es esto, lo otro y lo de más allá en cuanto a artista, lo cual muy en su punto estará. Todo crítico es dueño de exponer su opinión respecto al trabajo artístico de quien se debe al público y a su crítica; pero lo que no es admisible en manera alguna, lo que no puede tolerarse, lo que produce hasta indignación inclusiva, es el que un escritor, por mucha altura en que esté, por muchos méritos que tenga como literato, y mucha sea su fama como crítico, tergiversa los asuntos, mostrándose parcial en sus apreciaciones, hijas quizá de un temperamento impresionable; y más que nada, que saque a relucir cosas, aún agrandadas con la lejanía del pasado, ridiculizándolas de paso, aunque esa no haya sido su intención.

Dejamos aparte los conceptos y frases diti-rámicas que las faenas ejecutadas en Madrid el próximo pasado domingo por el hijo menor de Fernando Gómez, arrancaron a la brillante pluma de D. Modesto. Muchos nos holgamos de ello, ya que nosotros, al mismo, somos incondicionales del niño, llamado, por años, Maravilla; por otro, el Sabio; y prodigio, por todos. Pero de esto a decir, nada menos, que «Guerrita», el imponente, el coloso, el maestro de maestros, reconocido por tirios y troyanos, podría servir «dignamente» de mozo de estofas de Joselito, hay un abismo, un abismo abismo que no deja ver al crítico con aquella clarividencia necesaria para hacer uso del escáncipal, sea la materia que sea necesario tratar.

D. Modesto, de un plumazo, quiere borrar la historia taurina de Rafael Guerra. Como si ello fuese posible. Como si no quedase en los anales, en la historia del arte, lo que hizo el maestro cordobés durante su brillante vida torera, quizás igualada por muy pocos, pero no aventajada por ninguno.

Don Modesto se olvida, trata de olvidar, lo que Guerrita realizó desde el comienzo al fin de su carrera; desde que como banderillero del Gallo fué el niño mimado de los públicos, hasta que se hizo el rey indiscutible de los toreros de su época.

Don Modesto no quiere acordarse de la opinión que les mereció el retirado de Córdoba a críticos de la talla a importancia de Carmona, Peña y Gobi, Sánchez de Neira y Sobaquillo, por no citar otros.

Don Modesto, por último, tiene relegada en su memoria la gran temporada de Rafael Guerra, el año 1894, en la plaza de la Corte, no digo ya superada, ni igualada, por ningún diestro, grande o chico, en el sentir de Juanito Gullifa Sotelo, ese maestro de escritores taurinos que firma sus trabajos de investigación y crítica con el pseudónimo de «El Bachiller González de Rivera».

Y eso no puede admitirse, dígame Don Modesto, dígame quien quiera. Si a Guerrita le concede el honor de servir de mozo de «espá» de Joselito ¿qué papel le adjudicaría a Salvador, a Rafael el Grande y a los demás diestros que tan brillantes días de gloria dieron a la hispana fiesta? El caso es «entendidos», «enormes», «brutal», como se ha dado ahora un adjetivo las faenas de los «fenómenos» que sufrimos. Fenómenos, incluso Joselito, que aún no han conseguido el tercer entorreado, ese difícil tercer entorreado taurístico, que en opinión de antiguos y excelentes aficionados sólo ostentaron en la bossanga de la chaquetilla del traje de lince Francisco Montes, Rafael Molina Sánchez y Rafael Guerra, toreros completos, «largos», grandes en ciencia, artísticos, dominadores en un todo de su profesión. Maestros, a no dudarlo, con los que se codeará Joselito, pero al que ¿por qué no decirlo? aún le faltan «cosas» para igualar a aquellos: lo que se aprende con el transcurso de los años en todas las materias. Mientras el mozo de los Gallos no se «desentrole» de una vez—según frase de Don Modesto—no se apreciará en su justo valor. Y la cosa es clara: si no puede apreciarse en un todo, mal que se le quiera poner por cima de aquellos

(De nuestro servicio especial)

MADRID 10 y 11.—De cuatro de la tarde a cinco de la madrugada

Madrid

Las elecciones por Priego

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que el domingo 5 de Julio se proceda a la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Priego.

Lo que dice Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que ignoraba cuándo se celebraría consejo.

Añadió que las noticias de todas partes acusaban tranquilidad.

Y les facilitó un telegrama oficial de Valencia, el cual dice que ha quedado solucionada la huelga de los albañiles.

Dato

El Jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho de la Presidencia, dedicado a despachar varios asuntos. Después recibió algunas visitas.

Manifestaciones del Presidente

El Presidente del Consejo manifestó a los periodistas que los Reyes continuaban sin novedad en la Granja y que, en virtud de un telegrama recibido, mañana, a las doce, se celebrará en Gobernación consejo de ministros, preparatorio del que habrá el viernes, a las diez y media, presidido por el Rey.

Añadió que ignoraba cuándo terminará el debate político en el Congreso, dado el deseo de intervenir en él que tienen varios diputados, incluso Urzaiz.

Y expresó su creencia de que tampoco hablaría hoy la Cierva, porque cuando terminara su discurso Burell le contestaría el Ministro de Hacienda.

Síntomas de alumbramiento

Circula el rumor de que la Infanta doña María Luisa de Orleans ha sentido los primeros síntomas de alumbramiento.

Espérase que de un momento a otro dé a luz.

Matrimonio

En la Jefatura de policía se verificó el matrimonio civil del hijo de Roosevelt con la hija del Embajador de los Estados Unidos.

Actuó el juez del distrito de Buenavista y fueron testigos el Duque de Alba y el exministro Osma.

Asistieron al acto la familia del Embajador, las hijas de Roosevelt y algunas personas de la colonia yanqui.

Mañana, en la capilla protestante de la Embajada inglesa, se verificará la ceremonia religiosa.

Suceso misterioso

Durante las últimas horas de la noche anterior notóse gran revuelo en el juzgado de guardia.

Acudieron a declarar varias personalidades. El mutismo respecto a lo que ocurría era absoluto.

Decíase que se debía a una grave denuncia presentada por un exmagistrado de la Audiencia de Madrid contra un juez que había cometido ciertos errores.

Los envases de madera

Una comisión de aserradores y propietarios de madera ha visitado al Ministro de Hacienda para tratar de la admisión provisional de los troncos destinados a envases de madera.

El asunto es muy importante, pues se relaciona con la exportación de frutas.

Noticia desmentida

El Ministro de la Guerra, al saber los rumores que circularon ayer, relativos a haberse librado un combate en las inmediaciones de Melilla, en el que resultó herido el general Villalba, telegrafió a Jordana pidiéndole noticias, y éste le contestó que podía desmentir terminantemente tales rumores, pues reinaba tranquilidad completa en todo el territorio.

El asunto Ferrer

Burell, hablando esta tarde con los periodistas, les dijo que al marcharse ayer Miró le entregó unas cuartillas para que las leyera en el Congreso cuando se tratara del asunto de Ferrer.

Añadió que el texto de aquellas es una rehabilitación definitiva de Maura en lo que se refiere a tal asunto y que, teniendo que producir escándalo los republicanos, no las ha leído hoy.

Dícese que tales cuartillas se publicaran en la prensa.

El Consejo de mañana

Burell concede importancia al consejo de ministros anunciado para mañana.

En él se tratará de los discursos de Maura y la Cierva.

Reunión de ministros

Terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en su despacho de dicha Cámara.

La reunión duró una hora.

Sánchez Guerra manifestó, al salir, que cambiaron impresiones sobre el debate y aprobaron algunos expedientes.

Bergemín empezó a dar cuenta de las ponencias que le encargaron, una sobre los soldados de cuota y otra relativa a la Guardia civil.

La cuestión de la remolacha

En una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados de las poblaciones donde se cultiva la remolacha, acordando pedir al Gobierno la aprobación del proyecto presentado, sin la enmienda propuesta por La Chica.

Un dique

Los senadores y diputados por Cádiz han visitado al Ministro de Marina para

pedirle la construcción de un dique en la Carraca.

Accidente del trabajo

En el edificio que el Banco del Río de la Plata construye para establecer su domicilio social, en la calle de Alcalá, cayó esta mañana un albañil desde el último piso a la calle, quedando muerto en el acto.

Programa

La «Gaceta» publica el programa para los ejercicios de oposición a las plazas de maestros de instrucción primaria del cuerpo de prisiones.

Actos de cortesía

Esta mañana cumplimentaron a la Reina doña María Cristina la Condesa de Pardo Bazán y la Marquesa de Salamanca.

Las Academias Militares

Asegúrase que entre los primeros decretos de Guerra que serán firmados por el Rey, figurarán los relativos a los nombramientos de los coroneles Queralt, Bermúdez de Castro e Izpuru para los cargos de directores de las Academias de Artillería, Infantería e Intendencia, respectivamente.

Los Reyes en la Granja

Comunican de La Granja que se sienten un frío intensísimo.

Las crestas de los montes próximos se hallan cubiertas de nieve.

En Palacio ha sido necesario encender las estufas.

Los Reyes pasearon, a pié, por los alrededores del alcázar.

El Monarca se propone presidir mañana la procesión que recorrerá las alamedas de Palacio.

LAS CORTES

SENADO

En la alta Cámara principia la sesión a las 3'30 de la tarde, presidida por Azcárraga.

En el banco azul únicamente figura el Ministro de Fomento.

Apruébanse el dictamen relativo a las actas de Logroño, un proyecto de Ley estableciendo la inamovilidad de los empleados de la Presidencia del Consejo y otro referente a la adquisición del palacio del Infante don Carlos, con destino a dicho Centro.

Pónese a discusión la ratificación del Tratado de comercio italo-español.

Matesanz lo combate en un extenso discurso, por creerlo perjudicial para España y pide que se retire el proyecto y se establezca un modus vivendi.

También aboga porque se concierten tratados con otras naciones que consumen nuestros productos agrícolas.

Le contesta un individuo de la comisión, exponiendo la utilidad del Tratado. Reconoce la necesidad de la reforma inmediata del arancel.

Matesanz rectifica y queda en el uso de la palabra para el viernes.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Principia la sesión a las 3'5, bajo la presidencia de González Besada.

En el banco azul están los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda.

Roselló pide que se adopten disposiciones para proteger la pesca.

Bugallal le contesta que en breve se presentará un proyecto de ley relacionado con este asunto.

Crespo de Lara solicita que se socorra a los damnificados por las últimas heladas. Sánchez Guerra dice que el Gobierno se propone prestarles auxilios.

Portela denuncia los atropellos cometidos con el candidato demócrata por el distrito de Navacerrada.

Sánchez Guerra afirma que no tiene noticias de tales atropellos.

Alcalá-Zamora protesta de que no hayan sido repuestos varios concejales del Ayuntamiento de la Carolina a los que se instruyó causa, siendo absueltos.

Sánchez Guerra promete que se cumplirá la Ley.

Entrase en el orden del día y la Cámara se reúne en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se aprueban varios dictámenes.

Piniés jura el cargo.

Reanúdase el debate político.

Burell continúa en el uso de la palabra, afirmando que, al ocurrir la última crisis y llamar al poder al partido conservador, se había eliminado a la Cierva y levantado el veto a Maura.

Niega que Dato estuviese obligado a aceptar la misión de formar gabinete y le acusa de quebrantar el turno regular de los partidos.

Los demócratas —añade— combatiremos al Gobierno mientras esté apartado de él Maura, que representa la normalidad constitucional y la justa interpretación de la regia prerrogativa.

Afirma que el actual Gobierno tendrá que limitarse a legalizar el presupuesto.

Sostiene que el partido conservador está decapitado y el liberal dividido y que en estas condiciones «arriban a la Monarquía las fuerzas de la izquierda».

Y termina diciendo: queremos al Rey en su alta y noble impersonalidad y debemos aspirar a la legalidad moral y al eclipse de la crisis de Octubre.

Bugallal dice que cree que Burell se ha propuesto ahondar las diferencias en-

tre los adversarios políticos para prevenir inteligencias posibles.

Niega que la política de 1909 representara el ferrocarril, pues se limitó al cumplimiento de las leyes.

Entonces —agrega— los liberales se unieron a los republicanos para combatirlos y escalar el poder.

Por eso Maura declaró que no podía turnar con vosotros ni compartir las responsabilidades del poder y expuso la opinión de que los conservadores no debían gobernar hasta que se depurasen los partidos, pero nosotros opinábamos, por el contrario, que estábamos en el caso de aceptar el poder para mejorar las condiciones de la política.

Concluye sosteniendo que el Gobierno se halla en disposición de laborar intensamente.

Levántase la Cierva, en medio de la expectación general.

Quisiera callar —empieza diciendo— pero las circunstancias me obligan a hablar francamente.

Desde el año 1909 todos los ataques se dirigen contra Maura y contra mí.

Yo jamás rehuyo las responsabilidades ni temo a las acusaciones injustas, pero convencido de que la campaña en contra mía había de continuar, pensé que no tenía derecho a perturbar la política y decidí no figurar en el gabinete que se constituyera, pero entendiendo que debían gobernar los conservadores antes que continuaran los liberales.

Al surgir la crisis de Octubre persistí en mi decisión de abstenerme para no dificultar la vida del Gobierno conservador; por eso aconsejé a Maura que aceptara el poder prescindiendo de mí, salvo el caso de que me considerara absolutamente imprescindible.

Sostiene que no colaboró en la formación del actual Gobierno ni Dato le consultó ni le hizo ofrecimiento alguno, añadiendo que habló con él por primera vez después de ocurrir la crisis, seis días después de haberse constituido el Gabinete.

Declara que, apesar de que las manifestaciones del público y la actitud que el Gobierno observa con el corroborean que los encargados actualmente del poder le tienen puesto el veto, lo mismo que a Maura, no lo cree, mas si se convenciera de ello, sería el más decidido enemigo de los gobernantes.

Hace constar que si el Gobierno practica la misma política que en el periodo comprendido desde el 1907 al 1909, él estará decididamente a su lado.

Elogia el movimiento de las juventudes conservadoras y advierte que se debe tener en cuenta que los republicanos y liberales también intentaron recurrir a ese elemento juvenil, sin conseguirlo.

Justifica las protestas de las juventudes conservadoras, motivadas por la creencia de que se constituyó el Gobierno actual para eliminar a Maura, respondiendo a una formidable campaña contra dicho insigne hombre público.

Repite que los asuntos de 1909 están liquidados victoriosamente para los conservadores que entonces ocupaban el poder.

Los radicales exclaman: no, no.

La Cierva contesta: aquí estamos. Veo que manteneis vuestra actitud.

Dice que gobernando los liberales, ante el anuncio de la huelga se prohibieron los mítins y, sin embargo, no hubo protestas.

Afirma que el Gobierno liberal ha echado abajo la política verdaderamente social de los conservadores.

Recuerda que Valencia fué declarada en estado de sitio mientras se celebraban las elecciones y la democracia no se sublevó.

Aplausos.

Sostiene que Maura, al frente del gran partido conservador, representa dignamente al poder público, incorporando a la legislación positiva las esencias democráticas, siempre firme en el respeto a la ley, pero eso estorba a las izquierdas y, por tanto, van contra el gobierno de Maura.

Declara que prefiere eliminarse antes que quebrantar la gran fuerza de la Monarquía.

La Cierva hace el resumen de su discurso en estos términos: si el Gobierno practica una política ampliamente conservadora hay que apoyarlo votando el Mensaje, bien entendido que votará con el Gobierno a condición de que haga cuanto esté en su mano en pro de la concordia de todos los conservadores, la cual enaltecerá a Dato ante la historia.

Para eso contad conmigo; para la paz estoy con vosotros; para la guerra con nadie.

Grandes aplausos de la mayoría. Maura y los ministros felicitan y estrechan la mano al orador.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Después de la sesión

Al salir la Cierva del Congreso siguió recibiendo innumerables felicitaciones, especialmente de los mauristas.

El discurso del exministro de la Gobernación está siendo comentadísimo, por regla general con gran apasionamiento.

Vázquez Mella dice que tal discurso no concuerda con el de Maura, pues este afirmó que el Gobierno vino al poder por escalo y ahora la Cierva le tiende su manto protector.

Burell y Alvarado afirman que la Cierva ha intentado constituir un partido maurista sin Maura.

Los liberales sostienen que el discurso, a pesar de todo, ha sido de oposición al Gobierno.

Cambó limitóse a manifestar que Maura no debió aplaudirlo.

Los ministeriales estiman que el dis-

curso ha sido de adhesión al Gobierno y que se debe considerar desde el punto de vista en que se halla colocado el orador.

La guerra en Marruecos

Despedidas

Comunican de Tetuán que el general Aguilera se ha despedido de las tropas de su división en una orden de la plaza muy sentida y cariñosa.

Lo propio ha hecho Primo de Rivera.

Un banquete

El elemento civil de Tetuán obsequiará con un banquete, el viernes próximo, al general Primo de Rivera.

Policía indígena

En todos los poblados de Tetuán sometidos a España se están organizando grupos de policía indígena.

Tranquilidad

Comunican de Melilla que en las nuevas posiciones transcurrió la noche última con tranquilidad completa.

Harcas disueltas

El general Jordana ha dispuesto que se disuelvan las harcas amigas y los individuos que las forman regresen a sus aduares.

Sumsiones

Muchos moradores de los poblados cercanos a las nuevas posiciones se presentan a nuestras tropas para someterse.

Las bajas de los moros

Desde la posición de Aniyas se han visto once cadáveres de moros que los rebeldes no pudieron recoger al emprender la retirada en el combate librado con nuestras tropas cuando estas tomaron las nuevas posiciones de Melilla.

En un barranco cercano también se han visto seis.

Dícese que entre estos figura el de un jefe prestigioso.

Manifestaciones de los moros

El general Jordana comunica que en la posición de Aniyas se presentó una numerosa comisión de moros notables de la tribu de Ulad Nusac y de otras fracciones, al frente de la cual iba el prestigioso jefe de la cabila de Beni-Buya, Ni-Sid Mohatar el Atmani, manifestando la satisfacción que les producía la permanencia en su territorio de las tropas españolas, que les llevan la paz y la tranquilidad.

Dijeron que los disparos de ayer fueron hechos por unos cuantos descontentos y mal avenidos, incluso con sus familias.

Añadieron que todos recorrieron los aduares predicando la paz en cuanto se dieron cuenta del avance de los españoles.

Anunciaron que hoy se reunirán en el zoco Arbaa del Barairi con las demás fracciones y volverán a la posición para avisar cuándo podrán ir a presentarse al Comandante general.

Los comisionados expresaron su deseo de que vayamos hasta el límite de nuestra zona.

Provincias

El general Aguilera

Llegó a Algeciras el general Aguilera. Le recibieron las autoridades civiles y militares.

La Princesa de Rumania

Comunican de Sevilla que la Princesa de Rumania, después de visitar los monumentos de aquella capital, ha salido para Granada.

Un proceso

Participan de Bilbao que el juzgado militar ha elevado a plenario el proceso que instruye contra el socialista Constantino Turiel, sujeto a la ley de jurisdicciones por haber injuriado al Ejército en un discurso que pronunció en un mitin.

Ha sido nombrado fiscal de la causa el capitán don Benito Urquiza.

Una desgracia

Comunican de Vigo que un montador alemán de la fábrica de electricidad resbaló al hacer una instalación y se agarró para no caer a un cable de alta tensión, muriendo electrocutado.

Extranjero

Huelgas sangrientas

Telegrafían de Italia que, como protesta contra los sucesos ocurridos en Ancona, se ha declarado la huelga general, ocurriendo colisiones sangrientas en muchas poblaciones.

En Roma se suscitó una en los alrededores del palacio de la Bolsa entre los huelguistas y la policía, cruzándose bas-

tantes disparos y resultando algunos heridos.

Se practicaron muchas detenciones. En la calle Alexandrina los amotinados levantaron barricadas, que fueron destruidas por las tropas.

También apedrearon el automóvil del expresidente del Consejo alemán von Bulow.

La policía evitó que lo asaltaran las turbas.

En Florencia hubo cuatro muertos en otro encuentro entre los huelguistas y la fuerza pública.

En Turín un muerto y diez heridos. En Fabriciano cinco muertos y quince heridos.

Los socialistas quieren, a todo trance que continúe la huelga.

Únicamente Nápoles no ha secundado el movimiento.

Las tropas custodian en Roma el palacio de las Cámaras y los Consulados.

En dicha capital se han practicado más de trescientas detenciones.

Los servicios de ferrocarriles funcionan normalmente.

Solo está cortada, en varios puntos, la línea de Ancona a Bolonia.

El G. bierno francés

Telegrafían de París que a las once de la mañana Ribot entregó al Presidente de la República francesa la lista definitiva del nuevo Gabinete.

Los periódicos avanzados han empezado ya la campaña contra el Gobierno.

Este se propone aplicar medidas fiscales y constituirá su primera etapa la implantación del monopolio sobre el tabaco.

Los periódicos socialistas dicen que el Gobierno estará en minoría.

Los moderados y conservadores afirman, por el contrario, que tendrá mayoría.

Apesar de los ataques de los radicales Ribot aplicará interinamente la ley de los tres años de servicio militar.

Dice que trae al Parlamento la solución de la crisis financiera.

La Cámara de los Lores

Telegrafían de Londres que ha sido aprobado un decreto disponiendo que se constituya por medio de elección la Cámara de los Lores, la cual podrá imponer su veto sobre los acuerdos de la Cámara de los Comunes.

Contra las sufragistas

En Londres se ha constituido un cuerpo de seguridad, formado por voluntarios, para proteger los museos y las iglesias de los desmanes de las sufragistas.

Ultima hora

Los sucesos de Italia

Madrid 11 (6 m.)

Según los últimos telegramas de Roma, la Confederación del trabajo ha acordado la huelga general, la cual empezó a las doce de la noche.

Según los desórdenes en varias poblaciones de Italia.

En Florencia ha habido nuevas colisiones entre los huelguistas y la policía, resultando un muerto y muchos heridos.

¿Quiere usted

tener la seguridad de comer aceite puro, a más el conveniente exacto de que solamente le vendan la flor de los mismos?

Visite el despacho LA OLIVARERA, Cister, 4, verá las Aclaradoras Grifo y fíjese bien que los consumidores de dicha casa son beneficiados altamente, además de comprar aceites puros y finos son de un paladar riquísimo.

Sus ricos vinos de mesa, Valdepeñas, Moriles fresco, Moriles fino, cañás Domeq, aguardientes de Cazalla y Rute, vinagres, todo de uva, garantizan su pureza y los sirve a domicilio.

Subasta voluntaria

Se celebrará el día quince del presente mes de Junio, a las once de la mañana, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, Ambrosio de Morales, número siete, y bajo las condiciones contenidas en el pliego que está de manifiesto en dicha Notaría, la subasta voluntaria de la casa número 34 de la plaza de la Constitución, antes de la Corredera, de esta capital.

En dicha casa se venden los muebles y efectos de barbería existentes en la misma.

Restaurante de Miguel Gomez

calle Marqués de Boil (antes Morillos)
Teléfono núm. 140
Plato del día: Chuletas de ternera a la milanesa.
Se vende Rioja clarete a 13 pesetas arroba y a 1 peseta el litro.

Restaurante de Antonio Gomez

Plaza de Cánovas (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día: Pordiz a la imperial.
Se sirven cubiertos desde 2 ptas. en adelante.

CLARITA

lo más selecto en vinos de Jerez de su estilo, procedentes de las bodegas de los señores don José García Delgado y Hermanos.

PARA LA VENTA

Osuna y Ceballos

Coloniales y Marinas al por mayor

Escritorio: Conde del Robledo, 3.-Almacenes: Eduardo Lucena, sin n.º

Teléfonos núms. 271 y 242.—Córdoba.

LOS NIÑOS DE PECHO EN VERANO

En verano es cuando se les alimenta más con GLAXO, porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida o esterilizada, la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas o azúcar, con el calor, empachan todavía más.

El GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura las diarreas, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago e intestinos.

Venta en Farmacias, Droguerías y Comestibles.

Representante en Córdoba: D. Francisco Rosas



LA MUTUAL LATINA

Domicilio social: GRAN CAPITAN, 25. - CORDOBA

CAJA DE AHORROS Y DE PREVISION Y SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE FORMA TONTINA CON EMPRESA "GESTORA DE LA MUTUAL LATINA,"

Autorizada legalmente el 4 de Abril de 1906 y constituida por escritura pública ante el Notario de Córdoba D. Alberto de Torres é Illescas en 19 de Abril del mismo año

Funciona bajo la inspección directa del Estado

conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Consejo de Administración.

Presidente... D. Carlos Quero y Goldoni, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Propietario.
Vicepresidente... D. Manuel Enriquez Barrios, Doctor en Derecho y Propietario.
Secretario... D. Fernando Quero y Goldoni, Ingeniero de Montes y Propietario.
Vocal... D. Francisco Luque Salas, Propietario.
Consejero-Delegado. Itmo. Sr. D. Manuel González López, Médico y ex-Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.

Consejo Regional para Cataluña y Baleares

Presidente... D. José Pons y Arola, Consejero del Ferrocarril de Manresa a Berga, del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, Consejero Director de la Caja de Ahorro, Fabricante y propietario
Vicepresidente. D. Emilio Monteys Serra, Presidente de la Sección de Fabricantes de Estampados, Fabricante y propietario.
Vocal... D. Alberto Lleó y Morera, Presidente de la Sociedad Crédito Agrícola Catalán, Director Gerente del Ferrocarril de Manresa a Berga, Doctor en Medicina y Propietario.

Junta Censora de la Sociedad.

Presidente... M. I. Sr. Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral de la Catedral de Córdoba.
Vicepresidente... D. José Carlos Ortiz y González.
Secretario... D. José Invernón Llamas.
Vocales... D. Antonio Courrotte y Barbero y don Patricio García Martínez.

DIRECTOR GENERAL: Don Manuel Gutiérrez Fernández

DELEGACIONES REGIONALES

Cataluña y Baleares. — Director regional: Don Aureliano Martínez y Martínez de Castilla, Plaza de Cataluña, 13. — Barcelona

Alicante { Plaza de Canalejas, núm. 2.
Valencia { Don José Lirares Maestre Pi y Margall, núm. 39.
Albacete {
Cáceres y Badajoz.—Don José Moreno García, C. Piñero, núm. 8.—Mérida.
Cádiz.—Don José Sahagún de Rivas, Isaac Peral, 16.
Ciudad-Real.—Don Urbano Mediero Barragán, Vera Cruz, núm. 28.—Valdepeñas.
Calicia.—Don José Cedrón Gómez, calle Real, 115.—El Ferrol.
Granada.—Don Francisco Marín Rubio, San Miguel Alta, 6.

Huelva.—Don Emilio Cano, Concepción, núm. 18
Zaragoza {
Huesca { Don Luis Santos Oñoro, Alfonso I, núm. 19.—Zaragoza.
Teruel {
Jaén.—Don Manuel Villar Gómez, Maestra Baja, 79.
Madrid.—Don Francisco Huerta Calopa, Alcalá, 111.
Málaga.—Don Juan Chinchilla Domínguez, Cister, núm. 2
Sevilla.—Don Eufemio Rodríguez, Albareda, 27.

AGENCIAS RECAUDATORIAS

Con ejercicio actualmente en Capitales, Cabezas de partido y pueblos de España 712

Art. 93 del Reglamento para ejecución de la ley

Las Sociedades de esta índole se obligan a presentar a la Comisaría General de Seguros, dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre, los datos y estados que siguen:
Sumas en fin del trimestre anterior del número de socios y de los capitales ó cuotas suscritas por ellos.
Relación numérica de socios nuevamente adheridos ó ingresados durante el último trimestre.
Relación de las bajas ocurridas en el último trimestre, explicando el motivo de cada baja.
Importe de las cuotas cobradas a los asociados durante el último trimestre.
Cantidades cobradas durante el trimestre por intereses de valores pertenecientes a la Asociación.
Cantidades ingresadas en el Banco de España a nombre de la Asociación y a disposición de su Junta directiva ó entidad que la represente.
Relación de las cantidades tomadas de la misma cuenta durante el último trimestre, indicando las fechas en que se hicieron efectivos los talones.
Relación de las sumas invertidas en valores durante el último trimestre conforme a los Estatutos y a lo preceptuado en la ley y en este Reglamento. Esta relación expresará la clase de valores y numeración de los títulos, y con ella deberán presentarse las pólizas de los Agentes que intervinieron en las adquisiciones y los resguardos del depósito en el Banco de España, acompañados éstos de copia. Verificada la compulsa, en el acto se devolverán los originales.

Arts. de los Estatutos de la Sociedad

Junta Censora de LA MUTUAL LATINA

Art. 86. La Junta general ordinaria nombrará una comisión censora, compuesta de cinco suscriptores por un periodo de cinco años renovable por quinta parte anualmente, pudiendo ser reelegibles los salientes, cuya Junta Censora comprueba el empleo de fondos é intereses que deben ser convertidos en valores, y los depósitos en el Banco de España; las prórrogas de pagos, caducidades concedidas ó aplicadas, reducciones y rehabilitaciones de pólizas decretadas de cada Asociación.
Esta Junta Censora elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario sustituyendo el segundo al primero en caso de ausencia, y se reunirá cuantas veces lo estime necesario, asistiendo a las deliberaciones el Director General con voz consultiva, y en el domicilio social.
Art. 74. Los miembros del Consejo de Administración, los de la Junta Censora y el Director General, asumen las responsabilidades derivadas en cuanto se refiera a su gestión y a la observancia de los preceptos estatutarios y de Juntas generales.

Fianzas depositadas

para responder de su gestión, conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908

ASOCIACIONES	Número de resguardos	Número de Títulos	VALOR NOMINAL	VALOR EFECTIVO
			Pesetas	Pesetas
De 1906, 1907 y 1908.	134	5	90.000	75.242'50
De 1909.....	138	8	28.600	25.048'60
De 1910.....	141 y 142	9	30.200	25.542'70
De 1911.....	144	7	30.100	25.623'75
De 1912.....	151	6	29.500	25.125'75
De 1913.....	221	2	30.000	25.225'00
De 1914.....	335 y 336	6	31.300	25.047'30
Total.....	9	43	269.700	226.855'60

OBJETO DE LA SOCIEDAD

LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus Asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra, a los herederos ó beneficiarios de los asociados fallecidos y adheridos a la Asociación de Contraseguro, anualmente, una cantidad que puede ser mayor que el importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA proporciona a sus socios las siguientes ventajas:

- 1.ª Facilidad para crearse un capital ó una dote para los hijos.
- 2.ª Seguridad de obtener con un pequeño ahorro la mayor suma de beneficios.
- 3.ª Facilidades en el pago de cuotas, en caso de enfermedad ó falta de trabajo.
- 4.ª Reducción de póliza a partir del tercer año.

CUOTAS DE SUSCRIPCION DESDE UNA PESETA AL MES

Las cuotas pagadas por los socios se invierten en títulos del Estado Español, que se entregan al Banco de España en calidad de depósitos necesarios, a nombre de la Asociación correspondiente, cuyos depósitos no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría General de Seguros y la Junta Consultiva, y mediante una Real Orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Todos los socios tienen derecho, en cualquier momento, de comprobar por sí mismos la inversión de las cuotas de su Asociación.

La marcha y funcionamiento de LA MUTUAL LATINA está directamente vigilada é intervenida por su Consejo de Administración y por sus propios socios. Inspección directa del Estado por medio de la Comisaría General de Seguros conforme a lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución.

SITUACION DE LA SOCIEDAD en 31 Marzo 1913, 36.489 suscriptores. 36.228 ³/₅ partes suscritas. Pts. 21.737.160 capital suscripo.

Autorizada la publicación por la Comisaría de Seguros en 18 de Febrero de 1914.